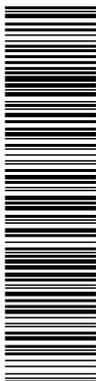


DOCUMENTO Secretaria-Orden del Día (Convocatoria JGL): 230707 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6119 , Fecha de Salida: 05/07/2023 13:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CKH02-PDTKT-HBM2Q Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 13:32:42 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 05/07/2023 11:19 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2023 13:25
ESTADO FIRMADO 05/07/2023 13:25	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **7 de julio de 2023** a las **10,00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (102/23) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior.
2. (103/23) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2001/23 a 2100/23, ambos inclusive.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

3. (104/23) Orden de demolición del porche construido en la vivienda sita en calle Severo Ochoa, por carecer de título habilitante y dado su carácter ilegalizable.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2646634-CKH02-PDTKT-HBM2Q-D71D1AD2E3C1CA49713AFFDC5FF3A98694FC432), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 230707 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6119, Fecha de Salida: 05/07/2023 13:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CKH02-PDTKT-HBM2Q Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 13:32:42 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 05/07/2023 11:19 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/07/2023 13:25
	ESTADO FIRMADO 05/07/2023 13:25



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

4. (105/23) Orden de demolición o desmontaje del cerramiento realizado en la terraza de la vivienda sita en calle Isaac Albéniz, por carecer de título habilitante y dado su carácter ilegalizable.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)